

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE ENTREGA	Pág. 1 de 3
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-702
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 2026-01-16



ACTA No. 2026331013267056/ MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-2.21

LUGAR Y FECHA: 4 de septiembre de 2026

INTERVIENEN:

SMSM. DIANA PATRICIA SOLANO RODRIGUEZ
Supervisor Contrato N° 175-DIGSA-DMORI-2026

ASUNTO: ACTA DE ENTREGA A SATISFACCIÓN NEUROLLANOS CON FECHA 4 DE SEPTIEMBRE DE 2026 TRATA ACTA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO N° 175-DIGSA-DMORI-2026.

FECHA FIRMA DEL CONTRATO:	20 de Febrero del 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	Prestación de servicios neurología para los usuarios y beneficiarios del establecimiento de sanidad militar del dispensario médico oriente.
CONTRATISTA:	NEUROELECTRODIAGNOSTICO SH DEL LLANO S.A.S
NIT:	901119103-1
SUPERVISOR:	SMSM. DIANA PATRICIA SOLANO RODRIGUEZ
FECHA DE ACTA DE INICIO	24 de Febrero del 2026
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	Ciento Cincuenta millones de pesos m/cte (\$150.000.000, M/CTE) con Iva incluido.
ADICION:	N/A
REDUCION	N/A
VIGENCIA FUTURA	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO:	Ciento Cincuenta millones de pesos m/cte (\$150.000.000, M/CTE) con Iva incluido.
PLAZO DE EJECUCIÓN	El termino de ejecución será contado a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (expedición registro presupuestal y aprobación garantía única), hasta el 15 de Diciembre de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto.
PRORROGA PLAZO EJECUCIÓN	N/A

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
 No está autorizado su reproducción total o parcial



806310-1

 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS EJÉRCITO NACIONAL	ACTA DE ENTREGA	Pág. 2 de 3
		Código: FO-SECEJ-CEAYG-702
		Versión: 2
		Fecha de emisión: 2026-01-16

ACTA No. 2026331013267056/MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-2.21

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO																		
VALOR TOTAL CONTRATO	\$150.000.000 de pesos M/Cte																	
VALOR PAGADO AL CONTRATISTA	\$ 148.967.772,00 de pesos m/cte																	
VALOR TRAMITADO A PAGO	<table><tr><th>NUMERO LOTE</th><th>PREFIJO FACTURA</th><th>NUMERO FACTURA</th><th>VL ATENCIÓN</th><th>VL GLOSA INICIAL</th><th>VL A PAGAR PRIMERA AUDITORIA</th></tr><tr><td>AD000113681</td><td>FES</td><td>10769</td><td>79.906,00</td><td>-</td><td>79.906,00</td></tr></table>						NUMERO LOTE	PREFIJO FACTURA	NUMERO FACTURA	VL ATENCIÓN	VL GLOSA INICIAL	VL A PAGAR PRIMERA AUDITORIA	AD000113681	FES	10769	79.906,00	-	79.906,00
	NUMERO LOTE	PREFIJO FACTURA	NUMERO FACTURA	VL ATENCIÓN	VL GLOSA INICIAL	VL A PAGAR PRIMERA AUDITORIA												
	AD000113681	FES	10769	79.906,00	-	79.906,00												
Total: 79.906,00																		
SALDO DEL CONTRATO	\$ 952.322,00 de pesos m/cte																	

En Villavicencio, el día Martes 4 de SEPTIEMBRE de 2026, la señora SMSM. DIANA PATRICIA SOLANO RODRIGUEZ, en su calidad de supervisor efectúa el correspondiente recibo a satisfacción "PRESTACION DE SERVICIOS NEUROLOGIA PARA LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD MILITAR DEL DISPENSARIO MEDICO ORIENTE." de acuerdo al contrato N° 175-DIGSA-DMORI-2026.

A continuación, se describen las facturas de los servicios médicos prestados, así:

NUMERO LOTE	PREFIJO FACTURA	NUMERO FACTURA	VL ATENCIÓN	VL GLOSA INICIAL	VL A PAGAR PRIMERA AUDITORIA
AD000113681	FES	10769	79.906,00	-	79.906,00

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial





MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS
EJÉRCITO NACIONAL

ACTA DE ENTREGA

Pág. 3 de 3
Código: FO-SECEJ-CEAYG-702
Versión: 2
Fecha de emisión: 2026-01-16

ACTA No. 2026331013267056/MDN-COGFM-COEJC-SECEJ-JEMGF-COPER-DIPER-2.21

Total facturado por la empresa con corte para el día 4 del mes de **SEPTIEMBRE** por valor de \$ 79.906,00 de pesos M/Cte.

En constancia firma quien en ella interviene,

DIANA SOLANO

SMSM. DIANA PATRICIA SOLANO RODRIGUEZ
Supervisor Contrato N° 175-DIGSA-DMORI-2026

DISPENSARIO MÉDICO ORIENTE
REGISTRO - FINANCIERA

04 SEP 2026

RECIBIDO POR:

Angelica Martin

HORA:

14:34

Este documento es propiedad del EJÉRCITO NACIONAL
No está autorizado su reproducción total o parcial.



 MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL		INFORME DE SUPERVISION N° 8			
DIRECCION DE SANIDAD EJERCITO		FECHA INFORME : 19 AGOSTO DE 2026			
CONTRATO Y/O ACUERDO No.175-DMORI-2026		FECHA SUSCRIPCION CONTRATO: FEBRERO 20 DE 2026			
1: INFORMACION DEL CONTRATO					
OBJETO DEL CONTRATO: SERVICIO DE ANALISIS E INTERPRETACION ESPECIALIZADA PARA EL DIAGNOSTICO MEDICO POR IMAGEN EN LAS MODALIDADES DE TELERADIOLOGIA Y ECOGRAFIA PRESENCIAL PARA EL DISPENSARIO MEDICO DE ORIENTE Y LOS USUARIOS ADSCRITOS A LA REGIONAL 4, PARA LA VIGENCIA 2026					
NOMBRE DEL CONTRATISTA: NEUROELECTRODIAGNOSTICOS SH DEL LLANO S.A.S			NIT o CC: 901119103-1		
PLAZO DE EJECUCION:	El plazo de ejecución será a partir del previo perfeccionamiento del contrato (Artículo 41 Ley 80 de 1993) y cumplimiento de los requisitos de ejecución (Artículo 41 de la Ley 80 de 1993 modificado por el Artículo 23 Ley 1150 de 2007), hasta el 15 de Diciembre de 2026 y/o hasta agotar el presupuesto asignado (lo que primero ocurra)				
LUGAR DE ENTREGA: El término de ejecución será contado a partir del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución (expedición registro presupuestal y aprobación garantía única), HASTA EL 15 DE DICIEMBRE DE 2026 y/o hasta agotar el presupuesto.					
VALOR DEL CONTRATO:	\$ 150.000.000,00	EN LETRAS: CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$150.000.000, M/CTE)			
FORMA DE PAGO: CONDICIONES DE PAGO: La DIRECCIÓN DE SANIDAD DISPENSARIO MEDICO ORIENTE, se obliga a pagar el 100% del valor del contrato de la siguiente forma: CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$150.000.000), en pagos parciales a 60 (sesenta) días, al recibido a satisfacción de cada facturación presentada por el contratista, el cual la tramitará a la oficina de facturación y posteriormente será avalada por el supervisor para pago; previo cumplimiento de los siguientes requisitos: 1. Entregar factura al supervisor del contrato, presentando al MDN- EJERCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD- DISPENSARIO MEDICO ORIENTE en la sección de presupuesto las facturas a nombre de la Dirección General de Sanidad Militar – Dispensario Médico Oriente con NIT N° 901541154-5 los cinco (5) primeros días del mes facturado, Radicar las facturas; anexando tres copias de la siguiente documentación: Original de la factura (3 copias) NOTA: De conformidad con el Artículo 47 de la Ley 594 de 2000, los documentos de archivo, sean originales o copias deberán elaborarse en soportes de comprobada durabilidad y calidad, de acuerdo con las normas nacionales o internacionales que para el efecto sean acogidas por el Archivo General de la Nación. Para el efecto, el contratista deberá entregar la documentación en folios completos para sus respectivos pagos (No en medias hojas). b. Póliza y Aprobación de póliza c. Contrato (3 copias) d. Aportes parafiscales (3 copias) e. Acta de recibo a satisfacción parcial, expedida por el supervisor, y representante del contratista. b) Situación de recursos por parte del ministerio de hacienda y crédito público dirección del tesoro nacional. (asignación cupo PAC). c) Que se ejecuten los demás trámites administrativos correspondientes. d) Verificación por parte del MDN- EJERCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE SANIDAD- DISPENSARIO MEDICO ORIENTE del cumplimiento del contratista del pago de aportes parafiscales y los propios del SENA, ICBF y Cajas De Compensación Familiar. e) Documento equivalente a factura según artículo 3 del Decreto 522 de 2003. f) La publicación de las facturas o documentos equivalentes en el SECOP y otros relacionados con la ejecución.					
2: RESUMEN DOCUMENTOS PRESUPUESTALES					
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N°: 20726		FECHA: 02-02-2026			
REGISTRO PRESUPUESTAL N°: 20726 AÑO 2026		FECHA: 02-02-2026			
Oficio aprobación cupo vigeancias		N/A			
3: MODIFICATORIOS					
TIPO	FECHA	OBJETO			
N/A	N/A	N/A			
4: RELACION DE BIENES Y/O SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO					
LOTE 1					
ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	IVA	VALOR TOTAL
1	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA	1	77.139,00	N/A	77.139
2	CONSULTA POR PRIMERA VEZ POR FISIATRIA	1	79.906,00	N/A	79906
3	CONSULTA DE CONTROL POR FISIATRIA	1	70.471,00	N/A	70471
4	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA	1	69.339,00	N/A	69339
5	CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA PEDIATRICA	1	90155	N/A	90155
6	CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ESPECIALISTA EN NEUROLOGIA	1	87300	N/A	87300
7	ELECTROENCEFALOGRAMA CONVENCIONAL	1	102529	N/A	102529
8	PUNCION LUMBAR (DIAGNOSTICA O TERAPEUTICA)	1	91550	N/A	91550
9	POLISOMNOGRAMA EN TITULACION DE DISPOSITIVO MEDICO Incluye: CPAP, BPAP U ORTESIS	1	1132998	N/A	1132998
10	ESTUDIO FISIOLÓGICO COMPLETO DEL SUEÑO (POLISOMNOGRAFIA)	1	970000	N/A	970000
11	ESTUDIO POLISOMNOGRAFICO COMPLETO CON OXIMETRIA	1	970000	N/A	970000
12	MONITORIZACION ELECTROENCEFALOGRAFIA POR VIDEO Y RADIO	1	138934	N/A	138934
13	INYECCION DE MATERIAL MIORELAJANTE (TOXINA BOTULINICA)	1	368600	N/A	368600
14	BLOQUEO PARACERVICAL BILATERAL	1	180790	N/A	180790
15	NEUROCONDUCCION (CADA NERVIOS)	1	73623	N/A	73623
16	ELECTROMIOGRAFIA EN CADA EXTREMIDAD (UNO O MAS MUSCULOS)	1	89531	N/A	89531
17	POTENCIALES EVOCADOS AUDITIVOS DE CORTA LATENCIA MEDICION DE INTEGRIDAD	1	170293	N/A	170293
18	POTENCIALES EVOCADOS SOMATOSENSORIALES (ESPECIFICO)	1	203214	N/A	203214
19	POTENCIALES VISUALES EVOCADOS MONOFOCAL	1	181093	N/A	181093
20	POTENCIALES VISUALES EVOCADOS MULTIFOCAL	1	181093	N/A	181093
21	ELECTROMIOGRAFIA EN CARA	1	101850	N/A	101850
22	REFLEJO NEUROLOGICO PALPEBREAL ONDAS "F" (POR NERVIOS)	1	93120	N/A	93120
23	REFLEJO NEUROLOGICO PALPEBREAL REFLEJO "H" (POR NERVIOS)	1	93120	N/A	93120
5: RESUMEN DE POLIZAS				POLIZA DE CUMPLIMIENTO : CV-1000059765 (ANEXO 1)	
SEGUROS MUNDIAL				RCE:	
AMPAROS CUBIERTOS	PORCENTAJES AMPAROS CUBIERTOS	VALOR	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO	Por el 20% del valor total del contrato y seis meses mas	\$ 15.000.000,00	23.02.2026	15.04.2027	
CALIDAD DEL SERVICIO	Por el 20% del valor total del contrato	\$ 15.000.000,00	23.02.2026	15.04.2027	
PAGOS DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	Por el 20% del valor total del contrato	\$ 7.500.000,00	23.02.2026	15.04.2027	
FECHA DE EXPEDICION DE LAS POLIZAS: 24/02/2026				POLIZA RESPONSABILIDAD CIVIL: N/A	
6: BALANCE Y EJECUCION DEL CONTRATO					
CONCEPTO	V/R CONTRATO	FACTURADO	AUTORIZADO	V/R GLOSA (SI APLICA)	V/R CANCELADO
V/R CONTRATO	\$ 150.000.000,00				
TOTAL	\$ 150.000.000,00	\$ 79.906,00	\$ 148.967.772,00		\$ 140.686.237,00
% DE EJECUCION POR PAGO CANCELADO		93,79%	% DE EJECUCION POR PAGO AUTORIZADO		99,31%
7: PAGOS EFECTUADOS					

[illegible]

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, bajo la gravedad de juramento,

CERTIFICO:

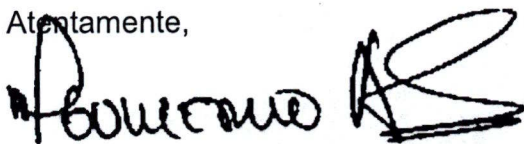
Que: **NEUROELECTRODIAGNOSTICO SH DEL LLANO S.A.S**
con Nit. 901.119.103-1

Ha cumplido en forma oportuna y completa con los aportes al sistema de seguridad social, aportes parafiscales y demás obligaciones legales que le corresponden a corte **31 DE AGOSTO DE 2026**, respecto del Sistema de Seguridad Social cuando a ha habido lugar, en cuanto a salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales; de Igual se certifica que la empresa se encuentra exonerada de los aportes del Servicio Nacional de Aprendizaje e Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de acuerdo con el inciso primero del artículo 114-1 del estatuto tributario, que señala que:

«Estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.»

Dada en Villavicencio, a los un (01) días del mes de Septiembre del 2026

Atentamente,



YEISON GUILLERMO ALVAREZ CESPEDES

Revisor Fiscal

C.C. 86.056.962 de Villavicencio

T.P. 173255-T